

NOTA INFORMATIVA

Salvador Ruiz Gallud y Francisco Piedras dirigen la Jornada sobre el Impuesto de Sociedades 2015 organizada por CEIM

Madrid, 7 de julio de 2016. La Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) ha celebrado hoy en su sede la Jornada "Cuestiones relevantes del Impuesto sobre Sociedades: la declaración del periodo impositivo 2015", dedicada a analizar las novedades que se han producido durante el último año en materia tributaria. Un año más, **Equipo Económico** ha colaborado activamente en la programación de las distintas ponencias de la jornada, dirigida y moderada por los socios directores del despacho **Salvador Ruiz Gallud y Francisco Piedras Camacho**.

La sesión de este año ha sido especialmente significativa, ya que la declaración del periodo impositivo 2015 recoge por primera vez la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014), alumbrada por la reciente reforma tributaria.

A lo largo de la Jornada han intervenido el secretario general de CEIM, Miguel Garrido de la Cierva; la subdirectora general de Impuestos sobre Personas Jurídicas (Dirección General de Tributos), Begoña García-Rozado González; la inspectora coordinadora de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI-AEAT), Silvia López Ribas; el especialista fiscal del BBVA, Manuel Gutiérrez Lousa; el subdirector general de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica (AEAT), Marcos Álvarez Suso; la subdirectora general de Técnica Tributaria (AEAT), Rosa María Prieto del Rey; y el jefe de la Unidad de Ayuda a la Presentación de Declaraciones (Departamento de Informática Tributaria, AEAT), Unai Martín Martín.

Durante el encuentro se han analizado los criterios interpretativos aplicables en relación con la nueva normativa del Impuesto sobre Sociedades, el *country by country reporting*, las dificultades de la empresa privada para cumplir con las nuevas obligaciones fijadas en el ámbito internacional, la experiencia acumulada tras los cambios introducidos en la Ley General Tributaria en 2015, los cambios del Impuesto de Sociedades para dicho año respecto del período impositivo 2014 y, finalmente, las facilidades para la presentación telemática de la declaración del impuesto.

Para más información pueden contactar con el área de comunicación de Equipo Económico:

Antonio Polo

antoniopolo@equipoeconomico.com

SOBRE LA COMPAÑÍA

EQUIPO ECONÓMICO es una firma de servicios profesionales con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en materias de carácter económico, financiero, fiscal y jurídico-regulatorio. Reúne a un conjunto cualificado de expertos con una trayectoria exitosa en la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial e institucional, nacional e internacional.
